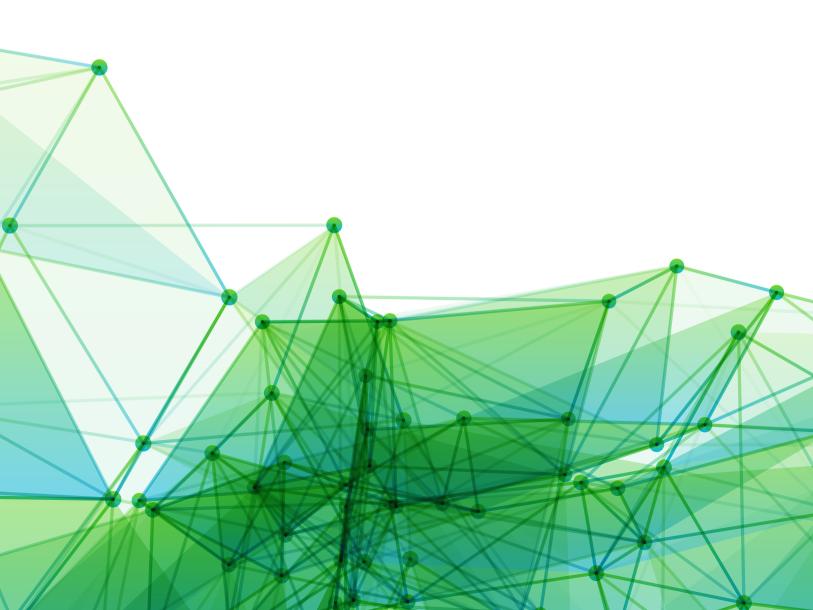


Informe Trimestral

Segundo trimestre 2014





INTRODUCCIÓN

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es un órgano autónomo, que tiene por objeto el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión. Regula, promueve y supervisa el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, la infraestructura, las redes y la prestación de los servicios. El Instituto impulsa condiciones de competencia efectiva en los mercados, favorece el derecho a la información y promueve el acceso a las tecnologías y servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, para beneficio de los usuarios, de las audiencias y del país.

De acuerdo con la misión institucional descrita anteriormente, el IFT continúa cumpliendo con los proyectos relevantes establecidos en su <u>Programa Anual de Trabajo 2014</u> (PAT2014), tanto aquéllos que forman parte de la denominada "Agenda 180 días", como los proyectos institucionales y los de colaboración con el Ejecutivo Federal.

En ese sentido, durante el presente trimestre destaca el seguimiento por parte del IFT, respecto a los proyectos de la Agenda 180 días que, en algunos casos, han derivado en resoluciones para garantizar su efectiva implementación. Tal es el caso, de la determinación, por parte del Instituto, sobre el tema de "Contenidos Audiovisuales Relevantes", con el objeto de garantizar la prohibición a los agentes económicos preponderantes, de adquirir en exclusiva derechos de transmisión de este tipo de contenidos.¹

En cuanto a los proyectos institucionales, durante el presente trimestre el IFT expidió los "Lineamientos generales que establecen los requisitos, términos y condiciones que los actuales concesionarios de radiodifusión, telecomunicaciones y telefonía deben cumplir para que se les autorice la prestación de servicios adicionales a los que son objeto de su concesión", proyecto que tiene su origen en el Decreto de reforma constitucional en materia de telecomunicaciones.²

Además, se realizaron en este trimestre diversas acciones asociadas a los proyectos en coordinación con el Ejecutivo Federal, entre las que destacan las relativas al cumplimiento de la política para la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) y la adquisición por parte del IFT de diversas herramientas tecnológicas que contribuirán a

1

¹ Para mayor información sobre la determinación de agentes económicos preponderantes en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, consultar: http://www.ift.org.mx/iftweb/sector-de-telecomunicaciones/ y http://www.ift.org.mx/iftweb/sector-de-radiodifusion/

² Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de junio de 2013.



definir aspectos regulatorios para la instalación de una red pública compartida de telecomunicaciones que impulse el acceso efectivo de la población a la comunicación de banda ancha y a los servicios de telecomunicaciones.

Finalmente, el Informe Trimestral describe otros proyectos y acciones en conformidad con las actividades del IFT y lo establecido en el PAT2014.

El Segundo Informe Trimestral 2014 del IFT, se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, párrafo veinte, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
REFERENCIAS Y ABREVIATURAS	5
SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 180 DÍAS	6
 Determinación de Agentes Económicos Preponderantes en los sectores radiodifusión y de telecomunicaciones e imposición de medidas para evitar que afecte la competencia y libre concurrencia (Transitorio Octavo, fracción III, Decreto) 	e se del
 Establecimiento de medidas que permitan la desagregación efectiva de la local del AEP en telecomunicaciones (Transitorio Octavo, fracción IV, del Decreto) 	
 Publicar las bases y convocatorias para licitar concesiones de frecuencias p formar dos nuevas cadenas de televisión radiodifundida digital con cobert nacional (Transitorio Octavo, fracción II del Decreto) 	tura
AVANCES DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES	10
Rediseño institucional	10
Sistema de información institucional	11
Emisión de lineamientos generales en materia de retransmisión de señales televisión radiodifundida	
Lineamientos de carácter general para la prestación de servicios adicionale para transitar al modelo de concesión única	
Mecanismos de protección de usuarios y audiencias	13
ACCIONES DEL INSTITUTO EN COLABORACIÓN CON LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS EJECUTIVO FEDERAL	
Transición a la Televisión Digital Terrestre (Transitorio Décimo Séptimo, fracción del Decreto)	
 Contribuir al cumplimiento del programa de banda ancha en sitios públicos y estudio de sitios públicos, ductos, postería y derechos de vía disponibles para agil el despliegue de las redes de los concesionarios de telecomunicaciones (Transita Décimo Séptimo, fracciones II y III, del Decreto)	lizar orio
OTRAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO	18
Supervisión y verificación	18
• Sarvicios a la Industria	18



	B # 11 112	00	
•	Radio y televisión	20	
•	Competencia económica	22	
•	Transparencia	24	
•	Pleno del Instituto	25	
•	Asuntos Jurídicos	31	
•	Comité Técnico de Portabilidad	32	
•	Participación institucional y proyección internacional	33	





REFERENCIAS Y ABREVIATURAS

ABD	Administrador de la Base de Datos			
AEP	Agente Económico Preponderante			
ASL	Área de Servicio Local			
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.			
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones			
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			
Decreto	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones (D.O.F. 11 de junio de 2013)			
DOF	Diario Oficial de la Federación			
EUA	Estados Unidos de América			
FCC	Comisión Federal de Comunicaciones de los EUA			
FM	Frecuencia modulada			
ICC	Cámara de Comercio Internacional			
IFT o Instituto	Instituto Federal de Telecomunicaciones			
LFCE	Ley Federal de Competencia Económica			
LFT	Ley Federal de Telecomunicaciones			
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos			
OMV	Operador Móvil Virtual			
OPMA	Organismo Promotor de Medios Audiovisuales			
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor			
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes			
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público			
TDT	Televisión Digital Terrestre			
TICs	Tecnologías de la Información y la Comunicación			
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones			





SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 180 DÍAS

 Determinación de Agentes Económicos Preponderantes en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones e imposición de medidas para evitar que se afecte la competencia y libre concurrencia (Transitorio Octavo, fracción III, del Decreto)

El Instituto, al emitir las resoluciones por las que determinó a los Agentes Económicos Preponderantes (AEPs) en los sectores de <u>telecomunicaciones</u> y <u>radiodifusión</u>, estableció la prohibición para dichos agentes de adquirir en exclusiva derechos de transmisión para cualquier lugar del territorio nacional sobre "Contenidos Audiovisuales Relevantes" o realizar conductas con efectos similares.

Así, en cumplimiento a lo dispuesto en el transitorio Tercero del <u>Anexo 1</u> de la Resolución por la que se determinó al AEP en el sector de radiodifusión, así como en el transitorio Segundo del <u>Anexo 4</u> de la Resolución por la que se determinó al AEP en el sector de telecomunicaciones, el Pleno del IFT identificó dichos Contenidos Audiovisuales Relevantes, por su carácter no replicable y su alto nivel esperado de audiencia regional o nacional, con base en los registros históricos de eventos similares.

El <u>Acuerdo</u> correspondiente fue publicado en el sitio web del Instituto y estableció como Contenidos Audiovisuales Relevantes, los siguientes:

- a) Los partidos de la selección mexicana de futbol (categoría varonil mayor).
- b) Las ceremonias de inauguración y clausura de los Juegos Olímpicos de Verano organizados por el Comité Olímpico Internacional.
- c) Las ceremonias de inauguración y clausura, y los partidos de inauguración, cuartos de final, semifinales y final de la Copa Mundial de la Federación Internacional de Futbol Asociación (FIFA), organizados cada cuatro años y conocido comúnmente como Copa del Mundo o Mundial de Futbol.
- d) Los partidos de la final del torneo de liga de primera división, organizado por la Federación Mexicana de Futbol, conocida comúnmente como la Liga MX



 Establecimiento de medidas que permitan la desagregación efectiva de la red local del AEP en telecomunicaciones (Transitorio Octavo, fracción IV, del Decreto)

Entre las medidas impuestas al AEP en el sector de telecomunicaciones, el Instituto estableció obligaciones en materia de desagregación efectiva de la red local y determinó que éste debe implementar sistemas electrónicos de gestión, a través de los cuales, tanto el Instituto como los concesionarios solicitantes y los operadores móviles virtuales (OMVs), podrán acceder, en todo momento por vía remota, para consultar información actualizada de la red pública de telecomunicaciones y realizar las operaciones asociadas a los servicios mayoristas de telecomunicaciones móviles y fijos.

Al respecto, el 28 de mayo se aprobó el "<u>Acuerdo</u> mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, establece los Comités Técnicos de los Sistemas Electrónicos de Gestión para los Servicios de Telecomunicaciones Móviles; Sistemas Electrónicos de Gestión para los Servicios de Telecomunicaciones Fijos; y de Desagregación Efectiva de la Red Local y expide sus Reglas de operación" con lo que se dio cumplimiento a la obligación de establecer dichos comités en un plazo que no exceda los 90 días naturales contados a partir de la notificación de las medidas impuestas al AEP.

En estos comités se definirán diversos aspectos técnicos concernientes a la desagregación efectiva de la red local del AEP, así como el calendario de implementación, parámetros de calidad y estándares técnicos que permitan la adecuada prestación de los servicios, al igual que los formatos, interfaces, mecanismos de seguridad y encriptación, manejo de las bases de datos y todo lo relativo a los sistemas electrónicos de gestión.

Como parte del mismo Acuerdo, se aprobaron los siguientes documentos:

- Las reglas de operación del Comité Técnico del Sistema Electrónico de Gestión de los servicios de telecomunicaciones móviles.
- Las reglas de operación del Comité Técnico del Sistema Electrónico de Gestión en los servicios de telecomunicaciones fijos.
- Las reglas de operación del Comité Técnico de Desagregación Efectiva de la Red Local.
- La convocatoria que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a efecto de designar y registrar a los representantes del AEP; de los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y OMVs interesados en participar en los Comités Técnicos.



El 23, 24 y 25 de junio de 2014, respectivamente, se llevaron a cabo las primeras sesiones del Comité Técnico del Sistema Electrónico de Control de Gestión de los servicios de telecomunicaciones móviles, del Comité Técnico del Sistema Electrónico de Control de Gestión en los servicios de telecomunicaciones fijos, así como del Comité Técnico de Desagregación Efectiva de la Red Local.

 Publicar las bases y convocatorias para licitar concesiones de frecuencias para formar dos nuevas cadenas de televisión radiodifundida digital con cobertura nacional (Transitorio Octavo, fracción II del Decreto)

Conforme a lo establecido en las <u>Bases de licitación</u> (*Licitación No. IFT-1*) para licitar concesiones de frecuencias para formar dos nuevas cadenas de televisión, el 15 de abril de 2014 fueron publicados en la página de Internet del Instituto: i) el <u>Valor Mínimo de Referencia</u>; ii) el monto de la <u>Garantía de Seriedad</u>; y iii) el acceso a la <u>aplicación para presentar las Ofertas de Cobertura y Económicas</u> (Anexo 11 de las Bases de licitación).

El valor mínimo de referencia corresponde a la cantidad que los interesados deberán igualar o superar en su oferta económica por cada cadena nacional, para participar en la licitación de frecuencias de televisión radiodifundida digital.

La garantía de seriedad es la que todos los participantes en la licitación deberán constituir y presentar ante el Instituto y que se hará efectiva en caso de descalificación del proceso, incluyendo el incumplimiento del pago de la contraprestación, mientras que la aplicación para presentar ofertas de cobertura y económicas es la herramienta que permitirá a los participantes generar los formatos de Ofertas de Cobertura y Económica para Una Cadena Nacional y Dos Cadenas Nacionales, que deberán presentar al Instituto.

Sin embargo, con el fin de cumplir con el mandato constitucional de asegurar la máxima concurrencia en las licitaciones del espectro radioeléctrico, fomentar la competencia y ofrecer mayor certeza a los interesados, el 12 de junio de 2014 el Pleno del Instituto aprobó modificar la <u>Convocatoria</u>³, así como el calendario previsto en las Bases de Licitación.

³ Publicada en el <u>DOF el 13 de junio de 2014.</u>



Se tomó esta determinación, ya que al encontrarse pendiente la emisión de la legislación secundaria derivada del Decreto de reformas a la Constitución en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, no existe certidumbre sobre algunos aspectos que pueden incidir en el plan de negocios de los interesados, lo que podría constituir un desincentivo a la inversión, tanto para posibles participantes como para la obtención de financiamiento.

De esta forma, se modificaron las fechas para que los interesados presenten su solicitud de opinión favorable en materia de competencia económica, de los días 16 y 17 de junio a los días 2 y 3 de septiembre del presente año. Toda vez que éste es el primer acto previsto dentro del proceso de licitación a cargo de los posibles interesados, en consistencia con este cambio se modificaron también las fechas siguientes previstas en el calendario de las bases de licitación.





AVANCES DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES

Rediseño institucional

En consistencia con el objetivo de construir un regulador eficiente y con mejores prácticas de gestión, se han realizado las siguientes acciones que representan algunos de los componentes del rediseño institucional:

Desarrollo de capital humano

Durante el trimestre se iniciaron acciones de capacitación que contemplan ejes temáticos, sustantivos, adjetivos y administrativos, entre los que destacan los siguientes:

Tabla 1. Cursos de capacitación a funcionarios del IFT

Curso	No. Participantes	Periodo de impartición
Diplomado en Competencia	10	Del 14 de marzo al 15 de agosto
Económica". Centro de		de 2014
Investigación y Docencia		
Económicas A.C. (CIDE)		
Derecho Administrativo y	56	Del 6 de mayo al 5 de junio de
Argumentación Jurídica. Instituto		2014
de la Judicatura Federal.		
Spectrum Auctions Masterclass	3	Del 2 al 6 de junio de 2014

Gestión eficiente de recursos materiales y financieros

El IFT expidió las "Políticas y bases en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones" (POBAS), que tienen por objeto propiciar el oportuno e irrestricto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución y por las Normas y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto.

De igual forma, el Pleno del Instituto aprobó las <u>Normas en materia presupuestaria</u>, con el objeto de normar la programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación del gasto, así como el registro contable de sus recursos financieros, asegurando el respeto a los principios que rigen la administración de los recursos públicos federales.

Asimismo y en cumplimiento al artículo Tercero Transitorio de las mencionadas Normas, se emitieron los <u>Lineamientos</u> para el otorgamiento, pago y comprobación de viáticos y transportación en el desempeño de comisiones oficiales del IFT.



Adicionalmente, se expidieron las "Normas en materia de Administración, Control y Enajenación de bienes muebles y para la adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes inmuebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones", las cuales tienen por objeto dotar al Instituto de los principios generales que permitan la operación administrativa de sus bienes muebles e inmuebles. Dichas disposiciones fueron aprobadas por el Pleno del Instituto el 18 de junio de 2014.

Con la finalidad de atender las necesidades de espacio y recursos humanos del Instituto que le permitan cumplir con sus atribuciones, el 12 de mayo de 2014 se concretó la firma del contrato de arrendamiento simple de 5 pisos en el Edificio denominado "Torre ROUZ", ubicado en Av. Insurgentes Sur 838, Col. Nápoles, el cual albergará a cuatro áreas del IFT.

Por otra parte, en atención a lo establecido en el Artículo 253-A de la Ley Federal de Derechos, se realizó la conciliación con la SCT⁴ y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de los recursos recibidos por la recaudación de los derechos por el uso del espectro radioeléctrico, durante el periodo de enero a marzo de 2014, lo que arrojó un importe de \$216'161,287 pesos.

Sistema de información institucional

Como parte de los proyectos orientados a contar con un sistema de información integral que facilite y agilice el desarrollo coordinado de las actividades de quienes integran el Instituto, así como para ofrecer a cualquier interesado de forma sencilla y oportuna la información pública del IFT, se realizó la actualización constante del buscador de resoluciones del Pleno.

Así, durante el periodo reportado se cargó en dicha herramienta toda la información relativa a las resoluciones históricas del Pleno de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) emitidas durante el periodo de 2004 a 2006. Gracias a lo cual, cualquier persona puede consultar todas las resoluciones del Pleno de la extinta COFETEL y, posteriormente del IFT, emitidas desde 2004 a la fecha, mejorando las condiciones de acceso a la información pública en posesión del Instituto.

_

⁴ El 1 de noviembre de 2013 se firmó un Convenio Marco de colaboración institucional entre el IFT y la SCT, que tiene por objeto, entre otros, que la SCT colabore con el Instituto para el acceso al "sistema de ingresos" con que cuenta dicha Secretaría, para obtener las hojas de ayuda mediante las cuales se realizan los pagos tramitados ante el IFT, por concepto de derechos, productos y aprovechamientos que realicen los concesionarios y permisionarios de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, a través de los centros SCT.



Emisión de lineamientos generales en materia de retransmisión de señales de televisión radiodifundida

En atención a lo dispuesto en el artículo 12 de los "Lineamientos generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del Artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones" (Lineamientos), publicados en el DOF el 27 de febrero de 2014, el Instituto emitió el listado y características técnicas de las señales radiodifundidas de las instituciones públicas federales que se consideran disponibles para su retransmisión, el cual fue publicado en el DOF el 6 de mayo de 2014 y contempla las siguientes señales con sus respectivas características:

- a) Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA).
- b) Instituto Politécnico Nacional.
- c) Universidad Nacional Autónoma de México.
- d) Televisión Metropolitana S.A. de C.V.

A partir de esta publicación, se hace exigible que todos los concesionarios de televisión restringida retransmitan dichas señales en sus sistemas y con ello, todos los usuarios de dicho servicio cuentan con la garantía de recibir los contenidos de medios públicos federales, poniendo a su alcance nuevas opciones de programación radiodifundida.

 Lineamientos de carácter general para la prestación de servicios adicionales o para transitar al modelo de concesión única

En cumplimiento a lo establecido en el artículo Cuarto Transitorio del Decreto y con la finalidad de generar las condiciones para contar con un entorno convergente en la prestación de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, el Pleno del IFT aprobó los "Lineamientos generales que establecen los requisitos, términos y condiciones que los actuales concesionarios de radiodifusión, telecomunicaciones y telefonía deberán cumplir para que se les autorice la prestación de servicios adicionales a los que son objeto de su concesión" (Lineamientos),

Los Lineamientos fueron publicados en el DOF el 28 de mayo de 2014 y establecen tanto los requisitos generales como los específicos para la autorización de servicios adicionales, aplicables a todo tipo de concesiones de servicios de radiodifusión, telecomunicaciones y telefonía, según se trate de: (i) concesionarios de bandas de



frecuencias del espectro radioeléctrico; (ii) concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones; (iii) concesionarios con prohibición o restricción expresa para prestar servicios determinados, o (iv) concesiones cuyos titulares han sido declarados como parte de los grupos de interés que conforman a los agentes económicos preponderantes, de conformidad con el mandato constitucional.

Es importante señalar que el Pleno del IFT consideró que no contaba con los elementos necesarios para definir en dichos Lineamientos los requisitos que los concesionarios de radiodifusión, telecomunicaciones y telefonía deben cumplir para transitar al modelo de concesión única, debido a que el alcance de dichas concesiones se encuentra reservado a lo que disponga la ley reglamentaria que, en su oportunidad, apruebe el Congreso de la Unión.

Mecanismos de protección de usuarios y audiencias

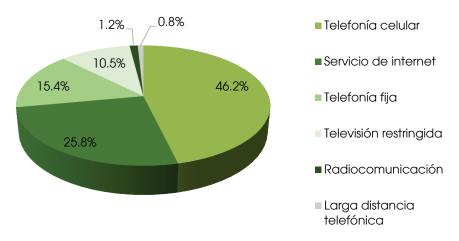
El Instituto firmó un <u>convenio</u> de colaboración con la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor (Profeco), con la finalidad de fortalecer la cooperación entre ambas instituciones para atender integralmente las quejas por fallas o deficiencias en la prestación de servicios de telecomunicaciones.

Uno de los principales objetivos de este Convenio consiste en la coordinación interinstitucional a fin de implementar una "Ventanilla Única" para la recepción de quejas. Para ello, se implementará un "Sistema de Atención a Usuarios Consumidores de Servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión", que facilite la presentación y seguimiento de las quejas que se reciban de los usuarios consumidores. De igual forma, ambas instituciones homologarán criterios de atención, lo que implicará tener un servicio más eficiente, así como contar con información confiable, a fin de llevar a cabo acciones concretas que permitan abatir las malas prácticas comerciales y eleven la calidad de los servicios.

Al respecto, es importante destacar que el área de atención ciudadana del IFT, mantiene una estrecha coordinación con la Profeco. Como muestra de ello, del 11 de septiembre de 2013 al 25 de junio de 2014, se han canalizado 4,992 quejas para la atención de la Procuraduría; de las cuales 2,307 corresponden a telefonía celular, 1,290 al servicio de internet, 771 a telefonía fija, 523 a la televisión restringida, 60 de radiocomunicación y 41 de larga distancia telefónica, por lo tanto, se vuelve indispensable la implementación del sistema que facilite el seguimiento y resolución de dichas quejas.



Figura 1. Quejas por servicio, recibidas en el área de atención ciudadana del IFT (septiembre 2013 - junio 2014)







ACCIONES DEL INSTITUTO EN COLABORACIÓN CON LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL EJECUTIVO FEDERAL

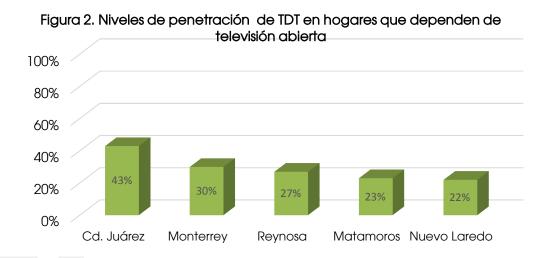
 Transición a la Televisión Digital Terrestre (Transitorio Décimo Séptimo, fracción IV, del Decreto)

Modificación a la Política de TDT

El 31 de julio de 2013 se publicó en el DOF un <u>acuerdo modificatorio</u> de la Política para la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en México, en el que se estableció el 29 de mayo de 2014 como la fecha en que concluirían las transmisiones analógicas de la televisión radiodifundida en las ciudades de Monterrey, Nuevo León; Ciudad Juárez, Chihuahua; Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, Tamaulipas.

De acuerdo con lo previsto en la Política de TDT, si un mes antes de que corresponda realizar el apagón analógico en una determinada localidad no se ha alcanzado un nivel de penetración de 90% de la TDT, se deberá ajustar la fecha para realizar la terminación de transmisiones analógicas en esa ciudad.

Para determinar lo anterior, el IFT contrató la realización de 8,740 encuestas en las ciudades mencionadas, las cuales constituyen una muestra representativa de la población de cada ciudad, a efecto de comprobar los niveles de penetración de TDT en televisión abierta. De los resultados de la encuesta se estimó que la penetración de TDT es de 43% en Cd. Juárez, 30% en Monterrey, 23% en Matamoros, 22% en Nuevo Laredo y 27% en Reynosa. Es decir, en ninguna ciudad se logró una penetración de TDT igual o superior a 90% en los hogares que dependen de la televisión abierta.





Debido a lo anterior, se resolvió modificar el "Acuerdo por el que se adopta el estándar tecnológico de Televisión Digital Terrestre y se establece la Política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre en México", publicado el 2 de junio de 2004, , con la finalidad de ajustar la fecha de terminación de las transmisiones analógicas de televisión radiodifundida al 26 de noviembre de 2014 en las cinco ciudades del norte del país referidas, conforme al calendario general previsto para 2014 en la Política TDT. Dicho Acuerdo modificatorio fue publicado el 7 de mayo de 2014 en el DOF.

Elaboración y entrega de información sobre áreas de servicio a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Durante el periodo reportado se elaboró y entregó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el listado de las localidades correspondientes a la base de datos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), comprendidos en las áreas de servicio y zonas de cobertura, para 707 estaciones de televisión analógicas y 395 estaciones complementarias. Información necesaria para la implementación del <u>Programa de Trabajo para la transición a la TDT</u> de la SCT, publicado en el DOF el 13 de mayo de 2014.

Difusión de la transición a la TDT

Con la finalidad de informar a la población sobre los beneficios de la TDT, así como la participación del IFT en la materia, se celebró un convenio con el OPMA, a fin de adquirir el servicio de pre-producción, post-producción, adaptación, edición y copiado del material audio-visual y diseño de impresos para la primera fase de la campaña denominada "Televisión Digital Terrestre 2014", que será difundida en diversos medios de comunicación durante el siguiente trimestre del año.

 Contribuir al cumplimiento del programa de banda ancha en sitios públicos y del estudio de sitios públicos, ductos, postería y derechos de vía disponibles para agilizar el despliegue de las redes de los concesionarios de telecomunicaciones (Transitorio Décimo Séptimo, fracciones II y III, del Decreto)

El IFT ha participado en reuniones de trabajo del Comité de Uso y Aprovechamiento de la Conectividad Social, así como del Comité Técnico de Conectividad; que coordina la SCT. Se inició el diseño de una base de datos nacional geo-referenciada, de todos los servicios e infraestructura de telecomunicaciones existentes en el país. De igual



forma, se iniciaron trabajos de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el uso de mapas e infraestructura de geo-referenciación.





OTRAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

Supervisión y verificación

Acciones de verificación

Con la finalidad de verificar que los operadores cumplieran con lo establecido en su título de concesión, así como las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas y técnicas que les resultan aplicables, se realizaron 123 visitas de inspección/verificación de las cuales, en 14 expedientes se dictaminó el inicio de procedimiento sancionatorio, mientras que 30 de ellas se mandaron a archivo debido a que no se encontraron irregularidades o inconsistencias. Por lo que hace a las 79 restantes, dichas actas se encuentran actualmente en proceso de dictamen técnico y jurídico y una vez concluido este trámite, se estará en posibilidad de pronunciarse sobre el resultado de las visitas.

Revisión de pagos por concepto de derechos, productos y aprovechamientos

En el periodo que se reporta, se efectuaron un total de 994 revisiones a permisionarios y concesionarios, por concepto de derechos por el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico, con la finalidad de verificar que dichos pagos se realizaran atendiendo a los montos establecidos en la Ley Federal de Derechos y a las condiciones establecidas en los títulos de concesión y permisos. Del total de revisiones efectuadas, en 303 casos los concesionarios o permisionarios se encontraban en cumplimiento, mientras que en 691 casos el IFT realizó requerimientos.

Servicios a la Industria

Durante el presente trimestre se dio trámite a los siguientes procesos en materia de telecomunicaciones:

Tabla 2. Atención de trámites a la industria de telecomunicaciones

rabia z. Alericion de marmies a la mausma de releccimanicacione	7 3
Trámites	Asuntos Atendidos
Emisión de certificados de homologación de equipos de telecomunicaciones, con lo cual se certifica que dichos equipos pueden ser conectados a una red pública de telecomunicaciones o utilizar el espectro radioeléctrico y, en su caso, puedan ser importados legalmente al País.	1,226
Emisión de licencias para instalar y utilizar equipos de radiocomunicación a bordo de aeronaves.	432



	TELECOMUNICA
Inscripción en el Registro Público de Concesiones de las tarifas que los operadores aplican a sus usuarios-consumidores, respecto de los servicios que prestan.	413
Asignación de numeración geográfica.	250
Emisión de certificados de radioaficionados y permisos a radioclubes.	183
Emisión de certificados de radioperadores, los cuales facultan a las personas interesadas para que realicen estas actividades	68
Emisión de licencias para instalar y utilizar equipos de radiocomunicación a bordo de barcos.	47
Constancias de registro de servicios de valor agregado	31
Asignación de numeración no geográfica.	30
Resoluciones de solicitudes de concesión	21
Autorizaciones temporales de uso de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para visitas diplomáticas y de Jefes de Estado, a efecto de que puedan utilizar sus equipos de comunicación privada, al amparo de los convenios internacionales suscritos por México.	20
Cesiones de derechos de concesiones.	17
Modificaciones a las características técnicas, operativas o administrativas de concesiones de red pública de telecomunicaciones.	14
Modificaciones a las características técnicas, operativas o administrativas de concesiones para ocupar posiciones orbitales y para explotar satélites extranjeros.	11
Autorización para utilizar temporalmente bandas de frecuencias en las visitas que barcos extranjeros realizan al país, a fin de que puedan realizar las comunicaciones necesarias para sus operaciones en aguas mexicanas.	7
Enajenaciones de acciones de concesiones	7
Acreditaciones ante el Instituto de representantes legales de los concesionarios en materia de telecomunicaciones.	6
Autorizaciones de contrato de adhesión, que los operadores de telecomunicaciones pretendan celebrar con sus usuarios-consumidores.	5
Asignación de códigos de servicios especiales.	5
Autorizaciones para que los operadores de servicios de larga distancia puedan celebrar convenios de interconexión internacionales con operadores extranjeros.	3
Constancias de peritos en telecomunicaciones.	2
Resoluciones de solicitudes de permisos de comercializadoras.	2
Ampliaciones de cobertura de concesiones.	1
Asignación de códigos identificadores de operador de red local (IDO / IDD).	1
Autorización para que los concesionarios puedan proceder a la modificación de los estatutos sociales que rigen a sus sociedades.	1
Cesiones de derechos de permisos.	1
Servicios adicionales de concesiones.	1
Modificaciones a las características técnicas, operativas o administrativas de permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras.	1



Como parte de los procesos de atención a la industria en materia de radiodifusión, durante el presente trimestre se realizaron los siguientes:

Tabla 3. Atención de trámites a la industria de radiodifusión

Trámites	Asuntos Atendidos	
Acreditaciones de apoderados y/o representantes legales.	123	
Cambios de titularidad de acciones.	80	
Registro de profesional técnico responsable. 62		
Cambios de ubicación de estudios e instalación de estudios auxiliares.	57	
Registro de características técnicas de cambio de ubicación de estudios.	46	
Modificaciones de estatutos sociales.	38	
Solicitudes de modificaciones técnicas.	20	
Entrega de diversos títulos otorgados por la extinta COFETEL.	2	
Autorización de frecuencia de enlace estudio-planta/control remoto.	1	

Radio y televisión

Nuevas concesiones, permisos y refrendos

El pleno del IFT resolvió expedir 24 títulos de concesión que se encontraban sujetos a refrendo, para la explotación de frecuencias de estaciones de radio. Además, resolvió otorgar un permiso para el uso con fines culturales de una frecuencia de radiodifusión en Frecuencia Modulada (FM) en favor de Comunicación Educativa y Cultural BAT´S IL K´OP, A.C en Bachajón, Municipio de Chilón, Chiapas; para el cual, el solicitante del Permiso manifestó tener como objetivo "establecer un proceso comunicativo que sirva como plataforma para dialogar, compartir necesidades y fortalecer la cultura indígena de la zona, que cuenta con 118,180 habitantes".

Conforme a la información proporcionada por el solicitante del permiso otorgado, el 86% de la población en la que operará habla una lengua indígena y 46% no habla español, por lo que se considera que cumple con uno de los fines presentados en el proyecto, consistente en asistir a sectores vulnerables de las comunidades indígenas de la región selva-norte del estado de Chiapas, contribuyendo con ello al cumplimiento del mandato contenido en el artículo 2 de la Constitución, al establecer las condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación.

Por otra parte, el Pleno del Instituto resolvió expedir un Permiso para instalar y operar un canal de TDT, a favor del Gobierno del Estado de Morelos.



Coordinación de frecuencias con la Comisión Federal de Comunicaciones de los EUA (FCC)

Como elemento facilitador del aprovechamiento eficiente del espectro a lo largo de la zona fronteriza entre México y los Estados Unidos de América (EUA) y en seguimiento a los acuerdos bilaterales celebrados entre ambos países, se requiere de la coordinación para los canales de televisión que operarán dentro de una zona de 275 Km para ambos lados de la frontera común. Tanto para la licitación de nuevas frecuencias de televisión digital, como para la operación de los canales adicionales que se requieren para el tránsito a la TDT, el Instituto requiere coordinar las frecuencias que se encuentren dentro de la zona referida.

En ese sentido, el IFT dio respuesta a 140 solicitudes de coordinación realizadas por la FCC, que permitieron avanzar en el cumplimiento a los acuerdos descritos, especialmente en lo relativo a la operación en frontera de las estaciones de radio en FM, y realizó 6 solicitudes de coordinación a dicho Organismo, lo que permitirá al Instituto asignar canales adicionales de TDT.

Resoluciones que ponen fin a procedimientos administrativos de sanción

Se emitieron 19 resoluciones que ponen fin a procedimientos administrativos de sanción derivados de irregularidades en la operación de estaciones de radio y televisión. Lo anterior, con la finalidad de garantizar que la provisión de servicios de radio y televisión se realice con la calidad y bajo las condiciones técnicas que resultan aplicables en beneficio del público usuario.

Tabla 4.	Resoluci	ones q	ue pone	n fin a p	rocedin	nientos admii	nistrativos	de sanción

	Frecuencia	Aseguramiento	Población	Estado	Monto de la sanción
1	99.7 MHz	22-01-2014	Delegación Benito Juárez	Distrito Federal	\$33,645.00
2	99.1 MHz	11-2-2014	Zacatlán	Puebla	\$33,645.00
3	102.3 MHz	11-2-2014	Zacatlán	Puebla	\$33,645.00
4	97.9 MHz	12-2-2014	Zacatlán	Puebla	\$33,645.00
5	101.1 MHz	13-02-2014	Chignahuapan	Puebla	\$33,645.00



6	88.5 MHz	14-02-2014	San Gabriel Chilac Pueblo		\$33,645.00
7	94.7 MHz	17-02-2014	Tehuitzingo	Puebla	\$33,645.00
8	102.3 MHz	18-02-2014	Huehuetlán	Puebla	\$33,645.00
9	88.7 MHz	20-02-2014	Acatlán	Puebla	\$33,645.00
10	92.3 MHz	14-03-2014	Atizapán de Zaragoza	Estado de México	\$33,645.00
11	91.9 MHz	14-03-2014	Villa Nicolás Romero	Estado de México	\$33,645.00
12	103.5 MHz	14-03-2014	San Nicolás Tlazala, Capulhuac	Estado de México	\$33,645.00
13	97.7 MHz	25-03-2014	Hermosillo	Sonora	\$33,645.00
14	92.5 MHz	26-03-2014	Sahuaripa Sonora		\$33,645.00
15	Canal 3 TV	28-3-2014	Hidalgo del Parral	Chihuahua	\$33,645.00
16	95.1 MHz	1-4-2014	Reynosa Tamaulipas S		\$33,645.00
17	104.3 MHz	5-4-2014	Zacatecas Zacatecas \$3		\$33,645.00
18	1070 kHz XEEI-AM	7-4-2014	San Luis Potosí San Luis \$235 Potosí		\$235,515.00
19	710 kHz XESMR-AM	7-4-2014	San Luis Potosí	San Luis Potosí	\$235,515.00

• Competencia económica

Durante el segundo trimestre de 2014, el Pleno del IFT autorizó una concentración y emitió dieciocho opiniones favorables en materia de competencia económica. Además, se inició una investigación por posibles prácticas monopólicas relativas.

Autorización de concentración

El Pleno del IFT autorizó la concentración radicada bajo el expediente UCE/CNC-0001-2014, consistente en cuatro operaciones por medio de las cuales MMIF Telecom⁵ y

⁵ MMIF Telecommunications Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.



Digital Bridge⁶ adquirirán capital social de las Sociedades Adquiridas⁷, las Subsidiarias, Proyecto Gato, MMIF Capital 2 y MMIF Controladora, con efectos en el arrendamiento de sitios para telecomunicaciones móviles.

Con motivo de la concentración notificada, el arrendamiento de sitios para telecomunicaciones móviles no se altera, por lo que el Pleno del IFT no prevé que se afecte la competencia.

Opiniones en materia de competencia económica

Tabla 5. Opiniones de cesión de derechos y obligaciones de concesiones en materia de radiodifusión

Expediente	Sesión de Pleno
E-IFT/UC/OCC/0002/2013	16 de abril
E-IFT/UC/OCC/0003/2013	16 de abril
E-IFT/UC/OCC/0004/2013	16 de abril
E-IFT/UC/OCC/0005/2013	16 de abril
E-IFT/UC/OCC/0006/2013	16 de abril
E-IFT/UC/OCC/0008/2013	16 de abril
E-IFT/UC/OCC/0009/2013	16 de abril
E-IFT/UC/OCC/0010/2013	16 de abril
E-IFT/UC/OCC/0011/2013	16 de abril
E-IFT/UC/OCC/0014/2013	28 de mayo
E-IFT/UC/OCC/0015/2013	28 de mayo
E-IFT/UC/OCC/0016/2013	28 de mayo

Tabla 6. Opiniones de cesión de derechos y obligaciones de concesiones en materia de telecomunicaciones.

10100011101110001100					
Expediente	Sesión de Pleno				
UCE/OPC/001/2014	16 de abril				
UCE/OPC/009/2014	19 de mayo				
UCE/OPC/010/2014	28 de mayo				
UCE/OPC/008/2014	18 de junio				

Tabla 7. Opinión sobre la adquisición de capital social como resultado de una fusión

Expediente	Sesión de Pleno
Level 3 México Landing, S. de R.L. de C.V.	16 de abril

⁶ Digital Bridge Holdings, L.L.C.

⁷ GTP Mexico Finance, L.L.C.; GTP Mexico Finance II, L.L.C.; GTP Mexico Finance III. L.L.C.; GTP Mexico Holding, L.L.C y GTP Mexico Holding II, L.L.C.



Tabla 8. Opinión sobre una modificación de estructura accionaria por una fusión

Expediente	Sesión de Pleno
Corporación Nacional de	16 de abril
Radiodeterminación S.A. de	
C.V.	

Investigaciones de probables prácticas monopólicas relativas

A partir de una denuncia, el IFT inició la investigación de prácticas monopólicas relativas previstas en las fracciones V, VI, X y XI del artículo 10 de la LFCE, en el mercado de la venta de publicidad en televisión abierta en el territorio nacional.

• Transparencia

Solicitudes de acceso a la información

Durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 183 solicitudes de acceso a la información:

Tabla 9. Solicitudes de acceso a la información

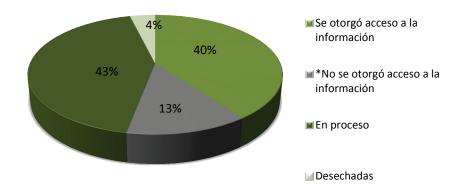
Respuestas otorgadas	Número de Solicitudes
En proceso	79
Se otorgó acceso a la información	73
*No se otorgó acceso a la información	24
Desechadas	7
Total	183

^{*}Este tipo de respuesta se refiere a: (i) Inexistencia de la información solicitada; (ii) Negativa por ser reservada o confidencial; (iii) No corresponde al marco de la Ley; y (iv) No es competencia del Instituto.





Figura 3. Respuestas a solicitudes de acceso a la información



*Este tipo de respuesta se refiere a: (i) Inexistencia de la información solicitada; (ii) Negativa por ser reservada o confidencial; (iii) No corresponde al marco de la Ley; y (iv) No es competencia del Instituto.

Consejo de Transparencia

Durante el periodo reportado, el Consejo de Transparencia ha sesionado en cuatro ocasiones, en las que se resolvieron 11 recursos de revisión que fueron presentados en distintas fechas: 1 en febrero; 6 en marzo y 4 en abril de 2014.

Durante el trimestre se recibieron 10 recursos de revisión, de los cuales se han resuelto 4, mientras que 6 se encuentran en proceso de sustanciación.

Pleno del Instituto

Durante el periodo que se reporta, se realizaron un total de 12 sesiones del Pleno del IFT, de las cuales 8 fueron extraordinarias y 4 ordinarias.

Al respecto, destacan los siguientes asuntos resueltos por el Pleno:

Tabla 10. Asuntos relevantes resueltos por el Pleno del IFT

Fecha	No. sesión	Sesión	Número de Acuerdo	Acuerdo o Resolución
03/04/2014	VIII	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/030414/81 a P/IFT/EXT/030414/89	Imposiciones de sanción y pérdida en beneficio de la Nación por procedimientos derivados del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de estaciones de radio,



				TELECOMUNICAC
				que operaban sin concesión o permiso.
16/04/2014	IV	ORDINARIA	P/IFT/160414/29	Propuesta tarifaria de los servicios de la canasta de servicios básicos controlados de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
16/04/2014	IV	ORDINARIA	P/IFT/160414/30	Emisión de respuesta a la solicitud de confirmación de criterio.
16/04/2014	IV	ORDINARIA	P/IFT/160414/31	Expedición de las Normas en materia presupuestaria para el IFT.
16/04/2014	IV	ORDINARIA	P/IFT/160414/32 a P/IFT/160414/36	Otorgamiento de títulos de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.
16/04/2014	IV	ORDINARIA	P/IFT/160414/37 a P/IFT/160414/76	Otorgamiento de prórrogas del Título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.
16/04/2014	IV	ORDINARIA	P/IFT/160414/77 a P/IFT/160414/78	Otorgamiento de permisos para establecer y operar o explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones.
16/04/2014	IV	ORDINARIA	P/IFT/160414/79	Informe Trimestral de Actividades que rinde el Instituto Federal de Telecomunicaciones por el periodo enero-marzo 2014.
16/04/2014	IV	ORDINARIA	P/IFT/160414/80 a P/IFT/160414/91	Opiniones en materia de competencia económica.
16/04/2014	IV	ORDINARIA	P/IFT/160414/92	Autorización de la concentración radicada bajo el expediente No. UCE/CNC-0001-2014.
16/04/2014	IV	ORDINARIA	P/IFT/160414/93	Recurso de Reconsideración.
23/04/2014	X	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/230414/93 a P/IFT/EXT/230414/97	Imposiciones de sanción y pérdida en beneficio de la Nación por procedimientos derivados del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de estaciones de radio, que operaban sin concesión o permiso.
23/04/2014	X	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/230414/98	Informe mediante el cual la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión hace del conocimiento del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones que se considera que diversas señales radiodifundidas por Instituciones Públicas Federales se encuentran técnicamente disponibles en términos del artículo 12 de los "Lineamientos generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo octavo transitorio del decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28,



				TELECOMUNICAC
				73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2014.
28/04/201	14 XI	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/280414/99	Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se adopta el estándar tecnológico de Televisión Digital Terrestre y se establece la política para la transición a la Televisión Digital Terrestre en México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de julio de 2004.
28/04/201	14 XI	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/280414/100 a P/IFT/EXT/280414/101	Imposiciones de sanción y pérdida en beneficio de la Nación por procedimientos derivados del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de estaciones de radio, que operaban sin concesión o permiso.
06/05/201	I4 XII	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/060514/102	Lineamientos Generales que establecen los requisitos, términos y condiciones que los actuales concesionarios de radiodifusión, telecomunicaciones y telefonía deberán cumplir para que se les autorice la prestación de servicios adicionales a los que son objeto de su concesión.
07/05/201	14 V	ORDINARIA	P/IFT/070514/94	Modificación a las especificaciones operativas para la implantación de portabilidad de números geográficos y no geográficos.
07/05/201	14 V	ORDINARIA	P/IFT/070514/95	Otorgamiento de título de asignación de frecuencias del espectro radioeléctrico, para operar sistemas privados de radiocomunicación y enlaces de microondas punto a punto.
07/05/201	14 V	ORDINARIA	P/IFT/070514/96 a P/IFT/070514/102	Otorgamiento de títulos de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.
07/05/201	14 V	ORDINARIA	P/IFT/070514/103 a P/IFT/070514/123	Otorgamiento de prórrogas de títulos de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.
07/05/201	14 V	ORDINARIA	P/IFT/070514/124	Respuesta a la solicitud de confirmación de criterio.
07/05/201	14 V	ORDINARIA	P/IFT/070514/125	Oficio de respuesta a la solicitud de acceso a multiprogramación presentada por un permisionario de televisión.
07/05/201	14 V	ORDINARIA	P/IFT/070514/126	Otorgamiento de permiso para instalar y operar un canal de televisión digital.
				07



19/05/2014	XIII	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/190514/103	Opinión en materia de competencia económica, a la operación radicada bajo el expediente UCE/OPC-009-2014.
19/05/2014	XIII	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/190514/104	Resolución para dar cumplimiento a lo ordenado por el Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente IFT/UCE/RR/0003/2014.
28/05/2014	VI	ORDINARIA	P/IFT/280514/127	Establecimiento de Comités Técnicos de los sistemas electrónicos de gestión para los servicios de telecomunicaciones móviles; fijos; y de desagregación efectiva de la red local; y emisión de sus reglas de operación.
28/05/2014	VI	ORDINARIA	P/IFT/280514/128	Respuesta a la solicitud de acceso a multiprogramación presentada por un concesionario de televisión.
28/05/2014	VI	ORDINARIA	P/IFT/280514/129 a P/IFT/280514/131	Imposiciones de sanción y pérdida en beneficio de la Nación, por procedimientos derivados del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de estaciones de radio, que operaban sin concesión o permiso.
28/05/2014	VI	ORDINARIA	P/IFT/280514/132	Pronunciamiento sobre el cumplimiento de condiciones y presentación de información, dentro del expediente E-IFT/UC/RR/0004/2013.
28/05/2014	VI	ORDINARIA	P/IFT/280514/133	Pronunciamiento sobre los mecanismos con plazos presentados en cumplimiento a lo ordenado, dentro del expediente E-IFT/DGIPM/PMA/0001/2013.
28/05/2014	VI	ORDINARIA	P/IFT/280514/134 a P/IFT/280514/137	Opiniones en materia de competencia económica.
28/05/2014	VI	ORDINARIA	P/IFT/280514/138 a P/IFT/280514/171	Otorgamiento de prórrogas de títulos de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.
28/05/2014	VI	ORDINARIA	P/IFT/280514/172	Modificación a la Condición 8 de diversos títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, autorizados para la prestación del servicio de provisión de enlaces de microondas punto a multipunto.
29/05/2014	XIV	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/290514/105	Identificación de los contenidos audiovisuales relevantes en términos y para los efectos de la medida Cuarta y el artículo segundo transitorio del Anexo 4 de la resolución número



				TELECOMUNICA
				P/IFT/EXT/060314/76 por la que se determinó al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones y la medida Décimo Octava y el artículo tercero transitorio del Anexo 1 de la resolución número P/IFT/EXT/060314/77 por la que se determinó al agente económico preponderante en el sector de radiodifusión.
12/06/14	XV	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/120614/106	Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica la Convocatoria a la Licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de canales de transmisión para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital, a efecto de formar dos cadenas nacionales en los Estados Unidos Mexicanos (Licitación no. IFT-1).
12/06/14	xv	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/120614/107	Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el Calendario de actividades establecido en las "Bases de licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de canales de transmisión para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital, a efecto de formar dos cadenas nacionales en los Estados Unidos Mexicanos (Licitación no. IFT-1)".
18/06/14	VII	ORDINARIA	P/IFT/180614/173 a P/IFT/180614/176	Otorgamiento de prórrogas de títulos de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.
18/06/14	VII	ORDINARIA	P/IFT/180614/177 a P/IFT/180614/181	Resoluciones por la que se niegan las prórrogas de títulos de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.
18/06/14	VII	ORDINARIA	P/IFT/180614/187	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión favorable respecto de la elección realizada por los proveedores de servicios de telecomunicaciones que integran el comité técnico de portabilidad, a efecto de que la empresa Telcordia Technologies México,



				TELECOMUNICA
				S. de R.L. de C.V. funja como administrador de la base de datos de portabilidad en México.
18/06/14	VII	ORDINARIA	P/IFT/180614/188	Otorgamiento de un permiso para instalar y operar una estación terrena transmisora a favor de la Embajada de los Estados Unidos de América en México.
18/06/14	VII	ORDINARIA	P/IFT/180614/189	Otorgamiento de un título de concesión para usar en forma experimental bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico.
18/06/14	VII	ORDINARIA	P/IFT/180614/190 a P/IFT/180614/193	Modificaciones a diversos títulos de concesión, respecto a la condición que determina la contraprestación que se debe pagar al Gobierno Federal por el uso, aprovechamiento o explotación de las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico.
18/06/14	VII	ORDINARIA	P/IFT/180614/194	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite las Normas en materia de administración, control y enajenación de bienes muebles y para la adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes inmuebles.
18/06/14	VII	ORDINARIA	P/IFT/180614/195	Expedición de 24 títulos de concesión objeto de refrendos para la explotación de frecuencias de radiodifusión sonora.
18/06/14	VII	ORDINARIA	P/IFT/180614/196	Otorgamiento de un título de permiso para el uso con fines culturales de una frecuencia de radiodifusión en FM para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora
18/06/14	VII	ORDINARIA	P/IFT/180614/197	Acuerdos que resuelven la improcedencia de 18 solicitudes para el otorgamiento de permisos para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión sonora.
18/06/14	VII	ORDINARIA	P/IFT/180614/198	Opinión en materia de competencia a la operación radicada bajo expediente número UCE/OPC-008-2014



Asuntos Jurídicos

Actualmente se atiende en el IFT un total de 501 asuntos en materia litigiosa, de los cuales 187 corresponden a amparos, 185 a juicios de nulidad y 129 a recursos administrativos.

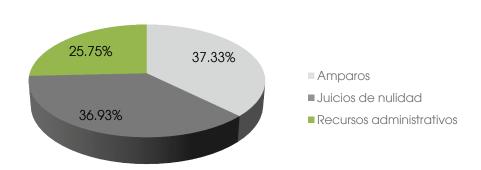


Figura 4. Total de asuntos en materia litigiosa

Dentro de los asuntos a destacar, se encuentran en trámite 49 litigios sobre desacuerdos de interconexión, 33 relativos a la determinación de AEPs, 10 sobre TDT, 7 sobre los lineamientos de retransmisión de contenidos, 2 sobre regulación asimétrica en el mercado de enlaces y 1 sobre consolidación de áreas de servicio local.



Figura 5. Litigios relevantes en materia de telecomunicaciones y radiodifusión

Al respecto, durante el presente trimestre cabe destacar la sentencia dictada por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en



Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, mediante la cual resolvió revocar la sentencia dictada en primera instancia, negando el amparo promovido en contra de la Resolución emitida por la extinta Comisión Federal de Competencia (COFECO) en el expediente RA-037-2009 y su acumulado, consistentes en la declaratoria de poder sustancial en el mercado relevante a la empresa Teléfonos de México (Telmex).

Con esta sentencia, queda totalmente firme para dicha empresa la declaratoria de poder sustancial en 184 mercados relevantes del servicio de tránsito local de voz mediante redes fijas correspondientes a cada una de las 184 ASL, donde presta dicho servicio.

Comité Técnico de Portabilidad

Con la finalidad de continuar garantizando y mejorando el acceso al derecho de los usuarios de elegir la compañía de telefonía que prefieran, conservando su mismo número, conocido como derecho de portabilidad, vigente desde julio de 2008, el Instituto ha realizado las siguientes acciones a través del Comité constituido para tal efecto.

Durante el trimestre se realizaron tres reuniones ordinarias y dos reuniones extraordinarias del Comité Técnico de Portabilidad (Comité). Durante la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité, realizada el 12 de junio de 2014, los proveedores de servicios de telecomunicaciones seleccionaron a Telcordia Technologies México, S. de R.L. de C.V. (Telcordia) como la empresa que se encargará de administrar la base de datos de portabilidad por un periodo de 3 años contados a partir del 6 de julio de 2014. En la misma Sesión se aprobó el contrato marco de servicios con el Administrador de la Base de Datos (ABD).

Posteriormente, el Pleno del IFT emitió opinión favorable sobre la decisión tomada por consenso en el Comité Técnico de Portabilidad Numérica, a efecto de que Telcordia se mantenga como el ABD para el proceso de la portabilidad numérica.



• Participación institucional y proyección internacional

Participación institucional en foros nacionales

Con la finalidad de dar a conocer la misión del IFT de cara a los cambios legislativos, el cumplimiento de la Agenda 180 días, así como analizar dichas acciones y su impacto en el corto y mediano plazos, el IFT participó en diversos foros especializados en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

Tabla 11. Participación institucional

	Tabla 11. Participation Institutio	7 IGI
Fecha	Evento	Lugar
3 de abril	Conferencia. "Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión."	Universidad Anáhuac del Sur, Ciudad de México.
4 de abril	1° Asamblea Semestral de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión, Delegación Coahuila, Saltillo	Saltillo, Coahuila.
10 de abril	Mesa de Análisis de las Declaratorias de Preponderancia. Barra Mexicana, Colegio de Abogados.	University Club, Ciudad de México.
24 de abril	Comité de Competencia y Telecomunicaciones. Colegio de Abogados	Ciudad de México.
28 de abril	XXIV Congreso de derecho "México en marcha"	Universidad de las Américas Puebla, Puebla.
30 de abril	Inauguración del Punto de Intercambio del Tráfico de Internet IXP.	Centro de Datos Kio. Ciudad de México.
30 de abril	Sesión de las Comisiones de Competencia Económica y Economía Digital de la Cámara de Comercio Internacional (ICC México).	Hotel Four Seasons, Ciudad de México.
8 de mayo	Executive Leadership Summit 2014: Gestión y Vínculo con Usuarios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).	Hotel Presidente Intercontinental, Ciudad de México.
12 de mayo	Mexico: Reforms and Market Opportunities. Council of the Americas Panel: Medios, Telecomunicaciones e Infraestructura.	Club de Industriales, Ciudad de México.
16 de mayo	Día de Internet. Asociación Mexicana de Internet A.C. (AMIPCI).	Secretaría de Relaciones Exteriores. Ciudad de México
22 de mayo	La Nueva Ley de Competencia Económica. ICC México.	Hotel Four Seasons. Ciudad de México.
23 de mayo	XXVI Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación AMIC.	Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí.
27 de mayo	Reunión con Inversionistas Institucionales, organizada por la SHCP	Palacio Nacional, Ciudad de México.
28 de mayo	Expo Canitec 2014.	Expo Mundo Imperial. Acapulco, Guerrero.
29 de mayo	Conferencia ConnectMex 2014.	Ciudad de México.
30 de mayo	XXXII Asamblea Anual Ordinaria del Consejo Coordinador Empresarial.	Hotel Hilton, Reforma. Ciudad de México.



2 de junio	"Acceso, pluralidad y preponderancia procesos de política de competencia y regulación en telecomunicaciones y radiodifusión"	CIDE, Ciudad. de México.
11 de junio	Presentación del <i>Visual Networking Index de CISCO</i> . Panel de Discusión.	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Ciudad de México.
12 a 14 de junio	Seminario Anual Huatusco XII. Grupo Huatusco de economistas para el crecimiento económico.	Huatusco, Veracruz.
19 y 20 de junio	XXXV Convención CANIETI "Innovación y Tecnologías Disruptivas para Transformar Nuestra Industria de Península a Península"	Hotel Presidente Intercontinental. Ciudad de México.
30 de junio	ANADE" Nuevo Marco Jurídico de Competencia".	Club Piso 51. Ciudad de México

Proyección internacional

La participación institucional en el ámbito internacional se impulsa principalmente a través de la activa representación en foros de carácter internacional, relaciones bilaterales y multilaterales con gobiernos y órganos homólogos de otros países a fin de intercambiar buenas prácticas, así como la inclusión de temas prioritarios para el sector mexicano al interior de organismos y asociaciones internacionales.

Para maximizar el impacto de las acciones que realiza el Instituto en vinculación con los actores antes mencionados, las actividades de carácter internacional se desarrollan de acuerdo a una estrategia integral global que difunda la misión del IFT y trascendencia del Decreto; logre la armonización de política espectral; incida en la definición global de principios y lineamientos en materia de redes y servicios de telecomunicaciones, espectro radioeléctrico, satélites, competencia, gobernanza en Internet e inclusión digital; entre otros.

En este sentido, durante el periodo reportado el IFT ha participado en diversas actividades internacionales orientadas al posicionamiento institucional como órgano regulador que sea referencia a nivel mundial, así como para impulsar los temas que se consideran prioritarios para discusión, análisis y reflexión en el contexto internacional e incidir en su definición a nivel multilateral o global. De igual forma, el Instituto ha acompañado al Ejecutivo Federal en diversos procesos de negociación de instrumentos internacionales, aportando recomendaciones para su mejora, como son las negociaciones de la Alianza del Pacífico, del TLC México-Panamá, del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), del Acuerdo para el Comercio de Servicios (TISA por sus siglas en inglés), y del Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia.



Por otra parte, el Instituto colaboró con la Secretaría de Economía (SE) para la implementación de los acuerdos de reconocimiento mutuo con los Estados Unidos de América y Canadá para la aceptación de pruebas de laboratorio en procesos de homologación, estableciendo las estrategias y pasos específicos para su implementación y revisando los alcances jurídicos en torno a las atribuciones legales de cada institución, para lograrlo.

Además, México se convirtió en la sede de la próxima reunión de la XXIV Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Comunicaciones (CITEL), que será realizada por el Instituto en coordinación con dicho organismo internacional en el mes de octubre de este año.

Se atendieron todos los requerimientos de información, consultas y solicitudes de apoyo recibidas de organismos internacionales, entre los que destacan la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores (Regulatel), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, entre otros.

Además, se ha trabajado conjuntamente con la SCT en diversos grupos de trabajo con el Departamento de Estado de los EUA y su regulador, la FCC, para atender diversos temas en materia de telecomunicaciones, de interés para ambos países.

Al respecto, es importante destacar la labor conjunta sobre la definición de alternativas de planes de frecuencia para la banda de 600MHz, tema en el que México ha propuesto a EUA concebir, de manera multilateral, un plan de frecuencias aceptable por el mayor número de países. El trabajo de cooperación cotidiano con los EUA se ha caracterizado por ser un dialogo "de ingeniero a ingeniero", en el que la gran mayoría de actos de coordinación fronteriza por parte de México, han sido solventados exitosa y oportunamente, lo que facilitará la estrategia de digitalización del servicio de televisión a lo largo de la frontera.

De igual forma, el Instituto presentó su estudio preliminar y estrategia de coexistencia fronteriza para la banda de 700MHz a EUA y describió la investigación que realiza sobre esquemas arquitectónicos de redes fronterizas acoplados a redes auto-organizadas y otras herramientas de control de señales.

Esto ha sido posible dado que se han definido grupos técnicos, tanto del IFT como de la FCC, a fin de establecer una comunicación constante y dar seguimiento a la agenda de temas bilaterales dentro y fuera del marco de la Comisión Consultiva de Alto Nivel en materia de Telecomunicaciones México-EUA (CCAN-T).



Asimismo, el Instituto participó en diversos foros internacionales como:

Tabla 12. Participación institucional

Foros internacionales

Sexta Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-14) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Se llevó a cabo del 30 de marzo al 10 de abril en Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

Objetivos

- Acordar la contribución de la CDMT-14 al plan estratégico del Sector de Desarrollo de la UIT (UIT-D)
 para el periodo 2016 2019, la cual se adoptara en la próxima conferencia de plenipotenciarios del
 organismo.
- Adoptar el Plan de Acción de Dubái a fin de ayudar a los países en desarrollo en el aprovechamiento de las TICs.

Principales temas

- Telecomunicaciones para las zonas rurales y comunidades indígenas.
- Países en desarrollo y las TICs.
- Modelos de gestión y aprovechamiento del espectro radioeléctrico.

Simposio de Redes de Acceso Dinámico del Espectro 2014. Se llevó a cabo del 31 de marzo al 4 de abril 2014, en McLean, Virginia, EUA.

Objetivo

 Conocer las propuestas de soluciones y aplicaciones tecnológicas a ser implementadas en la red Long Term Evolution (LTE) dedicada a seguridad pública en los EUA, las cuales podrían ser utilizadas en la red pública compartida de telecomunicaciones a ser implementada en México en la banda de 700 MHz.

Principales temas

- Investigaciones y tendencias entre empresas líderes en desarrollo tecnológico.
- Procesos de mitigación de interferencia.
- Métodos de uso del espectro y eficiencia en el uso de las redes de telecomunicaciones.

National Association of Broadcasters (NAB) 2014. Se llevó a cabo del 6 al 10 de abril en los Estados Unidos de América.

Objetivos

- Dar seguimiento a los avances tecnológicos de la radiodifusión en el ámbito internacional.
- Sostener reuniones de trabajo con los principales fabricantes y distribuidores de tecnología de transmisión en TDT y radio HD.

Principales temas

- Avances en televisión móvil, 3DTV y en los estándares de ATSC.
- Alternativas de sistemas de monitoreo de contenidos de radio y televisión

2da Reunión de la Red de Reguladores Económicos. Se llevó a cabo el 14 de abril de 2014, en París, Francia.



Objetivos

 Que los reguladores económicos de distintos sectores -energía, agua, telecomunicaciones, transporte, medio ambiente, entre otros- de diversos países miembros y no miembros de la OCDE, compartan experiencias y aporten soluciones innovadoras, considerando que los distintos sectores sujetos a regulación específica pueden presentar retos y problemáticas comparables.

Principales temas

- Funciones del IFT en su calidad de regulador autónomo y autoridad de competencia.
- Principales características de la próxima licitación de concesiones de televisión abierta.
- Obligaciones más relevantes impuestas a los agentes económicos preponderantes.

Foro Net Mundial, Reunión Global de Múltiples Partes Interesadas sobre el futuro de la Gobernanza. Se llevó a cabo el 23 y 24 de abril de 2014 en Sao Paulo, Brasil.

Objetivos

- Reunir a todas las partes interesadas en la gobernanza de Internet (gobiernos, iniciativa privada, sociedad civil, comunidad técnica), a fin de establecer principios sobre la misma.
- Definir el camino a seguir para la evolución del ecosistema de la gobernanza de Internet a nivel mundial.

Principales temas

- Principios de la Gobernanza de Internet.
- Evolución del ecosistema de la gobernanza de Internet.

Foro Global "Conferencia de Gestión del Espectro de América Latina 2014"⁸. Se llevó a cabo del 12 al 16 de mayo en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

Objetivos

- Representación del IFT a efecto de generar vías de cooperación en áreas de influencia conjunta en asuntos globales con otros reguladores.
- Participar en reuniones bilaterales con entes reguladores y representantes de ministerios de comunicaciones de países prioritarios para la discusión de administración de espectro a nivel regional.

Principales temas

- Uso eficiente del espectro en México.
- Licitación de nuevas cadenas de televisión.
- Inversión extranjera en materia de radiodifusión.
- Medidas para los agentes económicos preponderantes.
- Ley Convergente.

Reuniones de Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP). Se llevó a cabo del 12 al 16 de mayo en Ho Chi Minh, Vietnam; y la reunión de negociación a nivel ministerial que se llevó a cabo el 19 y 20 de

Para obtener mayor información consultar: http://www.ift.org.mx/iftweb/wp-content/uploads/2014/05/Informe-Brasil-Conferencia-de-Espectro-6-limpia-.pdf



mayo en Singapur, Singapur.

Objetivos

Plantear y defender la postura del IFT.

Principales temas

- Limitación a la responsabilidad de los proveedores de servicio de Internet.
- Empresas propiedad del Estado.

Foro Regional de Reguladores del *International Institute of Communications*. Se llevó a cabo del 18 al 20 de mayo de 2014 en la ciudad de Miami, Florida, EUA.

Objetivos

- Difundir internacionalmente la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, así como los resultados de la gestión del IFT a partir de su creación.
- Promover alianzas internacionales para la adopción de las mejores prácticas en materia de regulación y competencia económica.

Principales temas

- Disposiciones de la reforma constitucional, en materia de servicio universal y la acción coordinada del IFT con el Ejecutivo federal.
- Cumplimiento de la agenda de los primeros 180 días del IFT, según lo establecido por los plazos constitucionales.

Foro de Telecomunicaciones y Medios. Se llevó a cabo del 19 al 22 de mayo de 2014 en Miami, Florida, EUA. Objetivos

- Analizar aspectos de la Telecomunicaciones y presentar la reforma constitucional en materia de Telecomunicaciones de México.
- Debatir la gobernanza de internet y las posiciones y principios generales de los diferentes países de la Región del América.

Principales temas

- Gobernanza de Internet.
- Derecho de acceso a la información pública y a la libertad de expresión.
- Competencia efectiva en servicios de telecomunicaciones y marcos regulatorios que incentiven la competencia efectiva de los mercados.
- Desarrollo e innovación en la infraestructura de internet.

Comisión de Estudio 3 de la UIT: Conectividad Internacional de Internet. Se llevó a cabo del 24 al 31 de mayo en la ciudad de Ginebra, Suiza.

Objetivos

- Analizar temas de conectividad internacional en diversas regiones y sus costos.
- Revisar los principios de contabilidad para las redes de nueva generación así como propuestas para modificar la recomendación D.271 de la UIT.



 Analizar aspectos referentes al servicio de Roaming Internacional, los precios del servicio y las prácticas de los países para desarrollar una estrategia internacional.

Principales temas

- Mecanismos de transacción y contabilidad para servicios de telecomunicaciones Internacionales que utilizan las redes de próxima generación (Grupo de Trabajo 1).
- Mecanismos de transacción y contabilidad para servicios de telecomunicaciones Internacionales (Grupo de Trabajo 2).
- Estudio de los factores económicos y en materia de política de interés par aun suministro eficaz de servicios de telecomunicaciones internacionales (Grupo de Trabajo 3).
- Grupo de relator estudios regionales para el establecimiento de modelos de costes (Grupo de Trabajo 4).
- Inversión extranjera en materia de radiodifusión.
- Términos y definiciones para las recomendaciones que tratan de principios de tarificación y contabilidad (Grupo de Trabajo 5).

Comisión de Estudio 1 UIT: Gestión del Espectro. Se llevó a cabo del 1 al 13 de junio en Ginebra, Suiza. Objetivos

- Analizar el desarrollo y mantenimiento de recomendaciones, informes y manuales del Sector de Radiocomunicaciones de la UIT (UIT-R), sobre técnicas de Ingeniería del Espectro, fundamentos de la Gestión y Comprobación Técnica del Espectro.
- Revisar el marco regulatorio nacional e internacional, los enfoques alternativos, las atribuciones flexibles y las estrategias de planificación a largo plazo.
- Desarrollar labores de preparación para la Conferencia Mundial del Radiocomunicaciones de 2015 (CMR-15), a fin de detectar la tendencia mundial de tecnologías de telecomunicaciones que hacen uso del espectro radioeléctrico.

Principales temas

- Coexistencia de sistemas de telecomunicaciones alámbricos con sistemas de Radiocomunicaciones.
- Transmisión de energía eléctrica por medios inalámbricos Wireless Power Transmission (WPT), protección de sistemas de radiocomunicación y emisiones no deseadas.
- Manual de técnicas informatizadas para la gestión del espectro (CAT).
- Principios y técnicas de la administración y compartición del espectro.

Simposio Global de Reguladores 2014 (GSR-14). Organizado por la UIT en colaboración con el gobierno de **Bahréin.** Se llevó a cabo del 3 al 5 de junio de 2014 en la Ciudad de en Manama, Bahréin.

Objetivos

 Difundir internacionalmente la gestión del Instituto desde su creación, según lo dispuesto en la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y condensada en un estudio de caso elaborado ex profeso por la UIT.



- Participar en la reunión de las asociaciones de organismos reguladores a nivel regional.
- Participar en la reunión privada de organismos reguladores para discusión de innovaciones y mejores prácticas.
- Participar en diversas reuniones bilaterales con otros organismos reguladores.

Principales Temas

- Neutralidad de la red, servicios Over the Top (OTT), gobernanza de Internet, mercados grises, robo de terminales.
- Protección al consumidor a la luz de los profundos cambios que se están produciendo en el sector de las TICs.
- Regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión, OMVs, red compartida, modelos de costos de interconexión, gestión de frecuencias del espectro radioeléctrico, obligaciones de cobertura y de calidad, así como estructura organizacional de los reguladores convergentes.

Reunión Anual de Reguladores "Banda Ancha para Todos: una Infraestructura Esencial para una Sociedad Próspera". Se llevó a cabo el 16 y 17 de Junio de 2014 en Estocolmo, Suecia.

Objetivo

• Participar en la Reunión Anual de Reguladores.

Principales temas

- Objetivos y avances de la reciente reforma constitucional en materia de telecomunicaciones en México.
- Mejores prácticas regulatorias de los países asistentes al evento.

2da Reunión del Grupo de Trabajo de Regulación y Competencia de la OCDE. Se llevó acabo el 16 de junio de 2014, en París, Francia.

Objetivo

• Participar en la reunión anual del grupo de trabajo.

Principales temas

- Inversión pública y privada.
- Infraestructura de acceso inalámbrico para el uso máximo de 90 MHz en la banda de 700 MHz.

51° Reunión del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Infraestructura y servicios de Comunicaciones del Comité de Políticas de la Economía Digital de la OCDE. Se llevó acabo el 17 de junio de 2014, en París, Francia.

Objetivo

• Participar en la reunión anual del grupo de trabajo

Principales temas

- Red troncal
- Red Compartida
- Medidas de infraestructura para los agentes preponderantes



Reunión del Comité de Competencia de la OCDE. Se llevó acabo el 18 de junio de 2014, en París, Francia. Objetivo

• Dar a conocer el reporte anual sobre la política de competencia en México.

Principales temas

- Casos resueltos por el IFT- Preponderancia
- Must Carry- Must Offer

67ª Reunión del Comité de Políticas de la Economía Digital y su Grupo de Trabajo sobre Privacidad y Seguridad en la Economía Digital de la OCDE. Se llevó a cabo del 18 al 20 de junio de 2014 en Paris, Francia.

Objetivos

- Asistir en calidad de Vicepresidente del Comité de Política sobre Economía Digital.
- Evaluar políticas y abordar colectivamente los problemas relacionados con la economía digital.
- Analizar el Programa de Trabajo y Presupuesto para el 2015-2016.

Principales temas

- Nuevas fuentes de crecimiento: el capital basado en el conocimiento.
- Programa de Trabajo y Presupuesto 2015-2016.
- Revisión de las Directrices de Seguridad 2002.
- Organización del Evento Ministerial de 2016.
- La transición de IPv4 a IPv6.
- Principios de la formulación de Políticas de Internet.

XIX Reunión del Grupo de Trabajo 5D sobre sistemas IMT. Se llevó a cabo el 18 al 25 de Junio de 2014 en Halifax, Nova Scotia, Canadá.

Objetivos

- Analizar y discutir los resultados de los estudios sobre técnicas que incrementen el potencial de compartición entre sistemas de Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT por sus siglas en inglés) con otros servicios en diversas bandas de frecuencias.
- Contribuir a los trabajos sobre actualización de las especificaciones para las interfaces de radio para IMT-2000 e IMT-avanzadas, a partir de las cuales se desarrollen las plataformas tecnológicas que soporten los servicios basados en sistemas IMT.
- Participar en los trabajos sobre el estudio de implementaciones globales de sistemas móviles de banda ancha y previsiones para IMT, a efecto de contar con elementos de análisis que puedan ser considerados en los trabajos de administración del espectro en un entorno nacional.
- Colaborar en los trabajos preparatorios del GT-5D relacionados con los puntos de la agenda de la próxima conferencia mundial de radiocomunicaciones del 2015.

Principales temas

- Interfaces de radio para IMT-2000 e IMT avanzadas.
- Administración del espectro.
- Compartición entre sistemas IMT con otros servicios en diversas bandas de frecuencias.



Instituto Federal de Telecomunicaciones

Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, México, D.F. C.P. 03720, Deleg. Benito Juárez. Tel: 55 5015 40 00

www.ift.org.mx